

## Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Poder Legislativo

NOTA Nº 262/16.-L: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 03 NOV 2016

## SEÑOR INTENDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente José Luis TRIVIÑO, D.N.I. Nº 21.737.637, Legajo Nº 2821/5, quien cumple funciones en el ámbito de dicha Municipalidad.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Pablo Daniel BLANCO, Presidente del Bloque U.C.R-CAMBIEMOS, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional Nº término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

THAN Carlos ARCANDO

Vicegobernador Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE RIO GRANDE Prof. Gustavo MELELLA SU DESPACHO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur son y serán Argentinas"